

Vengo en designar a don Luis de la Torre de Andrés Embajador de España en la República de Islandia, con residencia en Oslo.

Dado en Madrid a 4 de septiembre de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

20941 REAL DECRETO 1879/1998, de 4 de septiembre, por el que se designa a don Alberto Escudero Claramunt Embajador de España en la República Socialista Democrática de Sri Lanka.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de septiembre de 1998,

Vengo en designar a don Alberto Escudero Claramunt Embajador de España en la República Socialista Democrática de Sri Lanka, con residencia en Nueva Delhi.

Dado en Madrid a 4 de septiembre de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

20942 REAL DECRETO 1880/1998, de 4 de septiembre, por el que se designa a don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja Embajador de España en la República de Vanuatu.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de septiembre de 1998,

Vengo en designar a don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja Embajador de España en la República de Vanuatu, con residencia en Canberra.

Dado en Madrid a 4 de septiembre de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

MINISTERIO DE JUSTICIA

20943 ORDEN de 24 de agosto de 1998 por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 9 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 24 de agosto de 1998.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

ANEXO

Convocatoria: Orden de 9 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto)

Secretaría de Estado de Justicia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Abogado del Estado-Adjunto (Secretario del TEAR). Nivel: 29. Complemento específico: 3.384.936 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Madrid. Nivel 29.

Datos personales adjudicatario:

Nombre y apellidos: Tomás Suárez-Inclán González. Número de Registro de Personal: 0041231402-A903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

20944 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 1998, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Valladolid don Manuel Burdiel Hernández, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Valladolid don Manuel Burdiel Hernández, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo tercero.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 20 de agosto de 1998.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

20945 RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 1998, de la Dirección General de los Registros y de Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid don Francisco Javier Monedero Gil, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Francisco Javier Monedero Gil, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo tercero.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado